



Objeción de conciencia Oxford-UNAM

Reflexionar sobre el tema de la objeción de conciencia es prácticamente una obligación de la sociedad contemporánea. Han ocurrido tantos cambios en los últimos cincuenta años, provocados por el avance científico, que están transformando muchos de los paradigmas que parecían inamovibles.

La reproducción humana, por ejemplo, hoy se puede manipular en el laboratorio hasta el extremo en el que una mujer puede gestar en su interior al hijo de otra.

La idea de la muerte está cambiando precipitadamente por los avances en la esperanza de vida, que nos hacen sentir más cerca la idea de una casi inmortalidad, o de que la vida humana pueda prevalecer mediante sistemas electrónicos. Por supuesto, los cuerpos normativos se encuentran bajo presión en todo el orbe y la única disciplina que les puede brindar luz al final del túnel es la bioética.

En la semana que inicia, tendremos un evento de índole académico, por cierto, abierto a quien quiera participar., organizado por investigadores del más alto nivel, tanto de la Universidad de Oxford en la Gran Bretaña, como de la UNAM, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Los políticos deberían estar naturalmente interesados, especialmente los legisladores, pero, tristemente, casi nunca participan en eventos de esta índole.

De cualquier manera, invito a mis lectores a que atiendan el evento, que tendrá un altísimo nivel, en un lenguaje accesible a todos y todas. Allá nos vemos.



Consulte la siguiente liga del evento:
<https://www.juridicas.unam.mx/actividades-academicas/2893-conferencia-y-seminario-internacional-objecion-de-conciencia-filosofia-derecho-y-medicina>